



**Ayuntamiento
de Jerez**

EMEMSA

Explotación de los Montes de Propios

CUENTAS ANUALES 2015

**Explotación de los Montes de Propios
Empresa Municipal, S.A.
(EMEMSA)**

AYUNTAMIENTO DE JEREZ



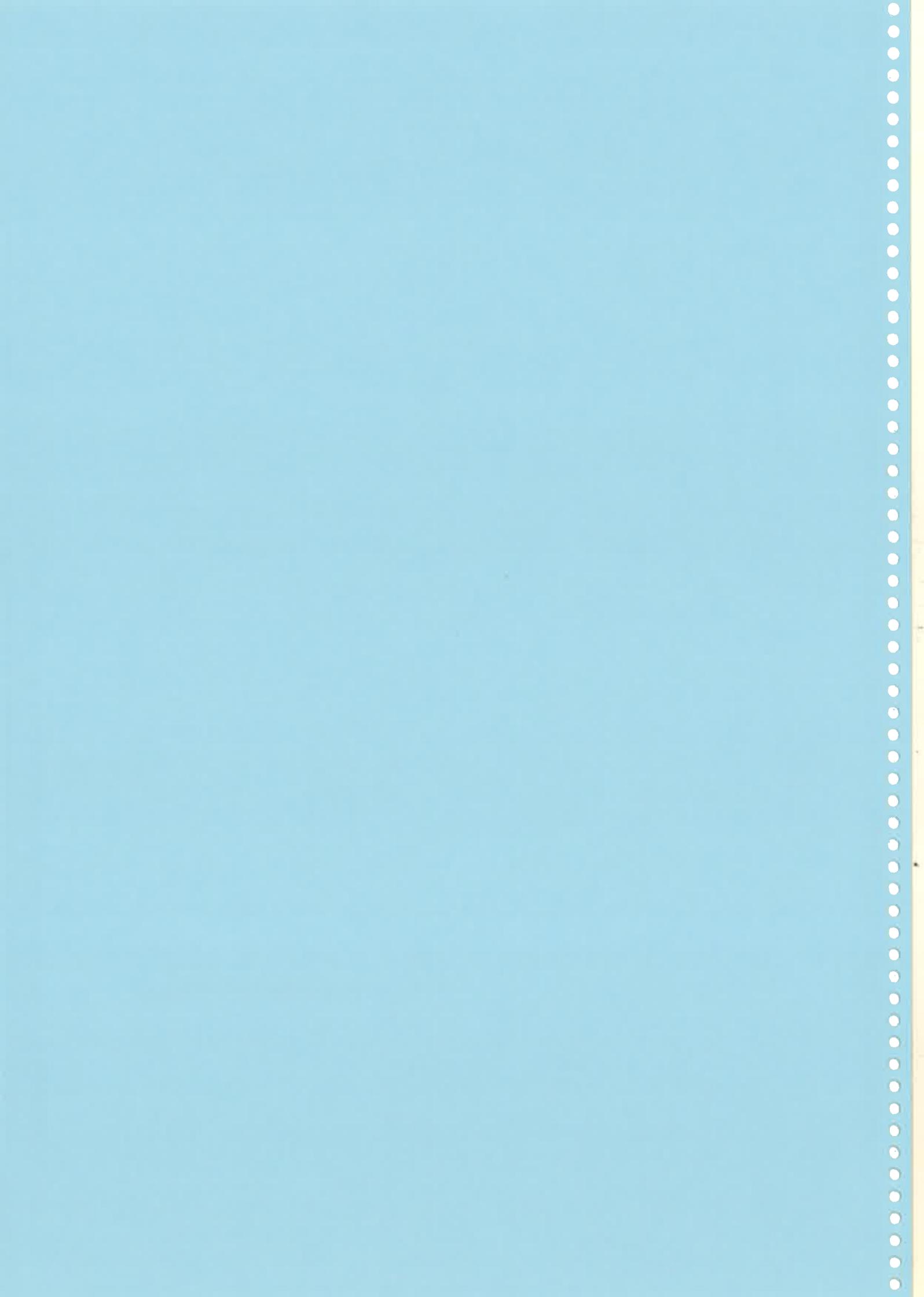
EMEMSA

Contenido de las cuentas anuales del ejercicio 2015

1. Las cuentas anuales comprenden los siguientes documentos contables:
 - a. Datos generales de identificación.
 - b. Balance.
 - c. Cuenta de pérdidas y ganancias.
 - d. Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio.
 - e. Memoria.
 - f. Informe de gestión.
 - g. Información sobre acciones propias.
 - h. Información Medioambiental.
2. Estos documentos, han sido redactados con claridad y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con la ley.
3. La estructura y contenido de los documentos que integran las cuentas anuales se ajusta los modelos aprobados reglamentariamente.



a. Datos generales de identificación.



IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica SA: 01011 SL: 01012

NIF: 01010 A11628179 Otras: 01013

Denominación social: 01020 EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS, EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

Domicilio social: 01022 CL. PATRICIO GARVEY, Nº 1 - 3ª

Municipio: 01023 JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: 01025 CADIZ

Código postal: 01024 11402 Teléfono: 01031 956149675-956149676

Dirección de e-mail de contacto de la empresa 01037 daadministrativo.ememsa@aytojerez.es

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES

Código CNAE: 02001 0210 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

| | EJERCICIO 2015 (2) | EJERCICIO 2014 (3) |
|--------------|--------------------|--------------------|
| FIJO (4): | 20,50 | 20,17 |
| NO FIJO (5): | 9,15 | 11,49 |

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

| | | |
|-------|---|---|
| 04010 | 0 | 0 |
|-------|---|---|

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

| | EJERCICIO 2015 (2) | | EJERCICIO 2014 (3) | |
|----------|--------------------|---------|--------------------|---------|
| | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| FIJO: | 19 | 2 | 19 | 2 |
| NO FIJO: | 4 | 0 | 7 | 0 |

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

| | EJERCICIO 2015 (2) | | | EJERCICIO 2014 (3) | | | |
|---|--------------------|------|-----|--------------------|------|-----|----|
| | AÑO | MES | DÍA | AÑO | MES | DÍA | |
| Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: | 01102 | 2015 | 01 | 01 | 2014 | 01 | 01 |
| Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: | 01101 | 2015 | 12 | 31 | 2014 | 12 | 31 |

Número de páginas presentadas al depósito: 01901 13

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa: 01903

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6) 01902

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$

(6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

b. Balance



| | | | |
|--|--|---|------------|
| NIF: | A11628179 |  | UNIDAD (1) |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS, EMPRESA MUNICIPAL, S.A. | | Euros |
| Espacio destinado para las firmas de los administradores | | | |

| ACTIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2015 (2) | EJERCICIO 2014 (3) |
|--|---------------------|--------------------|--------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 11000 | 9.592.707,19 | 9.643.526,40 |
| I. Inmovilizado intangible | 11100 | 8.632.706,00 | 8.632.706,00 |
| II. Inmovilizado material | 11200 | 955.940,37 | 1.007.127,38 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 11300 | | |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 11400 | | |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 11500 | 4.060,82 | 3.693,02 |
| VI. Activos por impuesto diferido | 11600 | | |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | 11700 | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 12000 | 881.694,07 | 1.036.567,42 |
| I. Existencias | 12200 | 131.546,92 | 453.225,67 |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 12300 | 552.363,47 | 299.459,23 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 12380 | 223.189,10 | 167.873,72 |
| a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo | 12381 | | |
| b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo | 12382 | | |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | 12370 | | |
| 3. Otros deudores | 12390 | 329.174,37 | 131.585,51 |
| III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 12400 | | |
| IV. Inversiones financieras a corto plazo | 12500 | 50,00 | 50,00 |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 12600 | | |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12700 | 197.733,68 | 283.832,52 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | 10000 | 10.474.401,26 | 10.680.093,82 |

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

NIF: A11628179

DENOMINACIÓN SOCIAL:

EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS,
EMPRESA MUNICIPAL, S.A.



Espacio destinado para las firmas de los administradores

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2015 (1) | EJERCICIO 2014 (2) |
|---|--------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 20000 | | 4 213 263,51 | 4 126 032,30 |
| A-1) Fondos propios | 21000 | | -4 417 066,90 | -4 509 419,13 |
| I. Capital | 21100 | | 120.202,42 | 120 202,42 |
| 1. Capital escriturado | 21110 | | 120 202,42 | 120 202,42 |
| 2. (Capital no exigido) | 21120 | | | |
| II. Prima de emisión | 21200 | | | |
| III. Reservas | 21300 | | 199.417,45 | 199 417,45 |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | 21400 | | | |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | 21500 | | -4 829 039,00 | -4 892 471,51 |
| VI. Otras aportaciones de socios | 21600 | | | |
| VII. Resultado del ejercicio | 21700 | | 92 352,23 | 63 432,51 |
| VIII. (Dividendo a cuenta) | 21800 | | | |
| A-2) Ajustes en patrimonio neto | 22000 | | | |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 23000 | | 8 630 330,41 | 8 635 451,43 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 31000 | | 6 064 434,43 | 6 424 135,42 |
| I. Provisiones a largo plazo | 31100 | | | |
| II. Deudas a largo plazo | 31200 | | 3 818,65 | 3 818,65 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 31220 | | | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 31230 | | | |
| 3. Otras deudas a largo plazo | 31290 | | 3 818,65 | 3 818,65 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 31300 | | 6 060 615,78 | 6 418 121,96 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 31400 | | | 2 194,81 |
| V. Periodificaciones a largo plazo | 31500 | | | |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes | 31600 | | | |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo | 31700 | | | |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NIF: A11628179

DENOMINACIÓN SOCIAL:

EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS,
EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2015 (1) | EJERCICIO 2014 (2) |
|---|--------------|------------------------|--------------------|--------------------|
| C) PASIVO CORRIENTE | 32000 | | 196.703,32 | 129.926,10 |
| I. Provisiones a corto plazo | 32200 | | | |
| II. Deudas a corto plazo | 32300 | | 8.004,29 | 27.308,72 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 32320 | | | 19.404,43 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 32330 | | | |
| 3. Otras deudas a corto plazo | 32390 | | 8.004,29 | 7.904,29 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 32400 | | 18.522,66 | |
| IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 32500 | | 113.049,62 | 102.617,38 |
| 1. Proveedores | 32580 | | 20.398,84 | 25.033,52 |
| a) Proveedores a largo plazo | 32581 | | | |
| b) Proveedores a corto plazo | 32582 | | 20.398,84 | 25.033,52 |
| 2. Otros acreedores | 32590 | | 92.650,78 | 77.583,83 |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 32600 | | 57.126,75 | |
| VI. Deuda con características especiales a corto plazo | 32700 | | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | 30000 | | 10.474.401,26 | 10.680.093,82 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

c. Cuenta de pérdidas y ganancias



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

| | | |
|--|-----------|---|
| NIF: | A11628179 |  |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | | |
| EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS, EMPRESA MUNICIPAL, S.A. | | |
| Espacio destinado para las firmas de los administradores | | |

| (DEBE) / HABER | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2015 (1) | EJERCICIO 2014 (2) |
|---|---------------------|--------------------|--------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 40100 | 1.706.865,75 | 1.068.446,62 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 40200 | -236.517,92 | -58.971,63 |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | 40300 | 6.403,76 | 24.998,06 |
| 4. Aprovisionamientos | 40400 | -575.356,26 | -165.506,27 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 40500 | 414.353,48 | 586.165,09 |
| 6. Gastos de personal | 40600 | -941.879,77 | -1.045.030,38 |
| 7. Otros gastos de explotación | 40700 | -220.861,87 | -247.681,18 |
| 8. Amortización del inmovilizado | 40800 | -66.045,02 | -68.681,13 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 40900 | 7315,83 | 7.815,94 |
| 10. Excesos de provisiones | 41000 | | |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 41100 | -534,55 | -778,28 |
| 12. Otros resultados | 41300 | | |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) | 49100 | 93743,43 | 100.776,84 |
| 13. Ingresos financieros | 41400 | 405,05 | 586,34 |
| a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero | 41430 | | |
| b) Otros ingresos financieros | 41490 | 405,05 | 586,34 |
| 14. Gastos financieros | 41500 | -1.796,25 | -37.930,57 |
| 15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 41600 | | |
| 16. Diferencias de cambio | 41700 | | |
| 17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 41800 | | |
| 18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero | 42100 | | |
| a) Incorporación al activo de gastos financieros | 42110 | | |
| b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores | 42120 | | |
| c) Resto de ingresos y gastos | 42130 | | |
| B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) | 49200 | -1.391,20 | -37.344,23 |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) | 49300 | 92.352,23 | 63.432,61 |
| 19. Impuestos sobre beneficios | 41900 | | |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) | 49500 | 92.352,23 | 63.432,61 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

d. Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio



NIF: A11628179

DENOMINACIÓN SOCIAL:

EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS,
EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| | | CAPITAL | | PRIMA DE EMISIÓN |
|---|------------|-------------|--------------|------------------|
| | | ESCRITURADO | (NO EXIGIDO) | |
| | | 01 | 02 | |
| A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1) | 511 | 120.202,42 | | |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores | 512 | | | |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores | 513 | | | |
| B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2) | 514 | 120.202,42 | | |
| I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 528 | | | |
| II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto | 530 | | | |
| 1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios | 527 | | | |
| 2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto | 529 | | | |
| III. Operaciones con socios o propietarios | 516 | | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | | |
| 2. (-) Reducciones de capital | 518 | | | |
| 3. Otras operaciones con socios o propietarios | 526 | | | |
| IV. Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | | | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | | | |
| C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2) | 511 | 120.202,42 | | |
| I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2) | 512 | | | |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2) | 513 | | | |
| D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3) | 514 | 120.202,42 | | |
| I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 528 | | | |
| II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto | 530 | | | |
| 1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios | 527 | | | |
| 2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto | 529 | | | |
| III. Operaciones con socios o propietarios | 516 | | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | | |
| 2. (-) Reducciones de capital | 518 | | | |
| 3. Otras operaciones con socios o propietarios | 526 | | | |
| IV. Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | | | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | | | |
| E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3) | 525 | 120.202,42 | | |

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES

PNP.2

NIF: A11628179

DENOMINACIÓN SOCIAL:

EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS,
EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| | | RESERVAS | | (ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS) | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES |
|---|------------|-------------------|----|---|---|
| | | 04 | | 05 | 06 |
| | | 04 | 05 | 05 | 06 |
| A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1) | 511 | 228.979,79 | | | -4.526.226,05 |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores | 512 | | | | |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores | 513 | | | | |
| B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2) | 514 | 228.979,79 | | | -4.526.226,05 |
| I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 528 | | | | |
| II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto | 530 | -29.562,34 | | | |
| 1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios | 527 | | | | |
| 2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto | 529 | -29.562,34 | | | |
| III. Operaciones con socios o propietarios | 516 | | | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | | | |
| 2. (-) Reducciones de capital | 518 | | | | |
| 3. Otras operaciones con socios o propietarios | 526 | | | | |
| IV. Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | | | | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | | | | -366.245,56 |
| C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2) | 511 | 199.417,45 | | | -4.892.471,61 |
| I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2) | 512 | | | | |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2) | 513 | | | | |
| D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3) | 514 | 199.417,45 | | | -4.892.471,61 |
| I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 528 | | | | |
| II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto | 530 | | | | |
| 1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios | 527 | | | | |
| 2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto | 529 | | | | |
| III. Operaciones con socios o propietarios | 516 | | | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | | | |
| 2. (-) Reducciones de capital | 518 | | | | |
| 3. Otras operaciones con socios o propietarios | 526 | | | | |
| IV. Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | | | | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | | | | 63.432,61 |
| E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3) | 525 | 199.417,45 | | | -4.829.039,00 |

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES

PNP.3

NIF: A11628179

DENOMINACIÓN SOCIAL:

EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS,
EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| | | OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS | RESULTADO DEL EJERCICIO | (DIVIDENDO A CUENTA) |
|--|-----|------------------------------|-------------------------|----------------------|
| | | 07 | 08 | 09 |
| A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1) | 511 | | -366.245,56 | |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores | 512 | | | |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores | 513 | | | |
| B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2) | 514 | | -366.245,56 | |
| I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 528 | | 63.432,61 | |
| II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto | 530 | | | |
| 1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios | 527 | | | |
| 2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto | 529 | | | |
| III. Operaciones con socios o propietarios | 516 | | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | | |
| 2. (-) Reducciones de capital | 518 | | | |
| 3. Otras operaciones con socios o propietarios | 526 | | | |
| IV. Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | | | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | | 366.245,56 | |
| C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2) | 511 | | 63.432,61 | |
| I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2) | 512 | | | |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2) | 513 | | | |
| D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3) | 514 | | 63.432,61 | |
| I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 528 | | 92.352,23 | |
| II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto | 530 | | | |
| 1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios | 527 | | | |
| 2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto | 529 | | | |
| III. Operaciones con socios o propietarios | 516 | | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | | |
| 2. (-) Reducciones de capital | 518 | | | |
| 3. Otras operaciones con socios o propietarios | 526 | | | |
| IV. Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | | | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | | -63.432,61 | |
| E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3) | 525 | | 92.352,23 | |

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

NIF: A11628179

DENOMINACIÓN SOCIAL:

EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS,
EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| | | AJUSTES EN PATRIMONIO NETO | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | TOTAL |
|---|------------|-------------------------------|--|--------------|
| | | 11 | 12 | 13 |
| A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1) | 511 | | 8.640.922,59 | 4.097.633,19 |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores | 512 | | | |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores | 513 | | | |
| B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2) | 514 | | 8.640.922,59 | 4.097.633,19 |
| I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 528 | | | 63.432,61 |
| II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto | 530 | | -5.741,16 | -35.033,50 |
| 1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios | 527 | | | |
| 2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto | 529 | | -5.741,16 | -35.033,50 |
| III. Operaciones con socios o propietarios | 516 | | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | | |
| 2. (-) Reducciones de capital | 518 | | | |
| 3. Otras operaciones con socios o propietarios | 526 | | | |
| IV. Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | | | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | | | |
| C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2) | 511 | | 8.635.451,43 | 4.126.032,30 |
| I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2) | 512 | | | |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2) | 513 | | | |
| D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3) | 514 | | 8.635.451,43 | 4.126.032,30 |
| I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 528 | | | 92.352,23 |
| II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto | 530 | | -5.121,02 | -5.121,02 |
| 1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios | 527 | | | |
| 2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto | 529 | | -5.121,02 | -5.121,02 |
| III. Operaciones con socios o propietarios | 516 | | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | | |
| 2. (-) Reducciones de capital | 518 | | | |
| 3. Otras operaciones con socios o propietarios | 526 | | | |
| IV. Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | | | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | | | |
| E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3) | 525 | | 8.630.330,41 | 4.213.263,51 |

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan

e. Memoria del Ejercicio 2015

Explotación de los Montes de Propios
Empresa Municipal, S.A.
(EMEMSA)

AYUNTAMIENTO DE JEREZ



MEMORIA DEL EJERCICIO 2015
Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A.
EMEMSA

Consejo de Administración 30 de marzo de 2016

Apartado 1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.-

Explotaciones de los Montes de Propios, Empresa Municipal, S.A., EMEMSA, se constituyó el día 29 de Febrero de 1988, siendo su carácter de Municipal 100%, no habiéndose modificado su denominación social desde la fecha de su constitución. Su domicilio social en la actualidad es el de c/Patricio Garvey, nº 1-3º, Jerez de la Frontera.

Su objeto social es el aprovechamiento integral y la mejora selectiva de las condiciones naturales presentes, con la orientación de conseguir una explotación racional y económica de los Montes Públicos de Andalucía propiedad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera: "Charco de los Hurones" (Código CA-50024-AY), "Montifarti" (Código CA-50025-AY), "La Jarda" (Código CA-70025-AY), "La Jardilla" (CA-70026-AY), "Cortijo Rogitán" (Código CA-70042-AY) y "La Gordilla" (Código CA-70043-AY), principalmente en los aspectos que seguidamente se relacionan, pudiendo intervenir a tal efecto como modo de gestión directa, siendo medio propio y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

1.- FORESTAL:

- A) Aprovechamiento suberoso.
- B) Aprovechamiento maderable.
- C) Otros aprovechamientos que puedan surgir por coyunturas del Mercado de productos forestales.

2.- CINEGÉTICO:

- A) Sedimentación y cuidado del vedado de caza existente.
- B) Organización y explotación de las especies autóctonas, así como de otras que puedan implantarse, en las diferentes formas de caza establecidas y autorizadas por las Leyes reguladoras.

3.- GANADERO:

- A) Mejora y acondicionamiento de los pastizales existentes, dividiéndolos en cercados y estableciendo paulatinamente el pastoreo rotacional.
- B) Aprovechamiento con ganado indígena de las dehesas y fomento del cruce industrial.
- C) Instalación de un Centro de mejora ganadera de las razas selectas mas apetecidas en el mercado en orden a un posible beneficio de la cabaña local, provincial y nacional.
- D) Comercialización de los productos ganaderos aprovechando las instalaciones de Mataderos Industriales, Red del Frío. Mercados Centrales de la Red Mercasa (Mercajerez), etc., lo cual permitirá la instalación de cebadero que albergue las crías obtenidas por cruce industrial

4.- INVESTIGACION CIENTÍFICA:

- A) Estudio de la aclimatación de nuevas especies.
- B) Contactos y colaboración con Sociedades Científicas Nacionales e Internacionales.
- C) Estrecha colaboración con el Jardín Zoológico "Alberto Durán".

5.- TURISMO RURAL:

- A) Promoción y desarrollo de la oferta turística rural.

Apartado 2.- BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. IMAGEN FIEL: Las cuentas se han preparado a partir de los Registros Contables de EMEMSA, habiéndose aplicado las Disposiciones Legales vigentes en materia contable, adaptadas al nuevo Plan Contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la Situación Financiera y de los Resultados de la Sociedad.

2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS: No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. ASPECTO CRÍTICO DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

a) Tal y como se informó en la formulación de las cuentas anuales relativa al Ejercicio 2014 por la dirección de la Empresa al Consejo, el año pasado presentaron un resultado positivo por importe de 63.432,61€, ejercicio donde cambio la tendencia de resultados negativos que esta empresa arrastraba desde años atrás. Este año, Ejercicio 2015, la empresa presenta por segundo año consecutivo unos resultados positivos por importe de 92.352,23 €.

Las cifras de ventas de corcho, principal producto de la Explotación, han presentado desde el año 2011 al 2013 un incremento progresivo con una pequeña disminución en 2014, en el ejercicio 2015 la cifra de venta es muy similar al 2014. Los precios se recuperaron si bien actualmente siguen presentando oscilaciones, de diferente manera en función de calibres y calidades, por lo que hasta no se recupere la estabilidad de los mercados no podremos tener una composición de lugar del futuro de este producto ni caer en falsas expectativas porque este producto siempre ha tenido oscilaciones muy importantes, debido principalmente a las características y especulación en el sector, tanto productor como industrial.

En este ejercicio se ha abierto una nueva línea de negocio, en la nave del corcho además de preparar nuestro corcho para venderlo cocido y enfardado para nuestros clientes se está procesando corcho para otros compradores de la zona que lo traen a nuestras instalaciones para cocerlo y enfardarlo. Esta nueva línea de negocio puede ser muy rentable a corto plazo dado el prestigio que tienen tanto nuestras instalaciones como nuestro personal en el sector.

b) La Empresa actualmente se encuentra al corriente de sus pagos tanto con la Tesorería General de la S.S. como con la Agencia Tributaria, situación que le permitirá acudir a cuantas subvenciones públicas sean convocadas.

c) Como se informaba en la memoria del año pasado, a finales del Ejercicio 2014 se empezó a trabajar para que EMEMSA mediante Encomienda de Gestión fuera quien realizara la totalidad de los trabajos que conllevaba las subvenciones de La Consejería de Medio Ambiente a la Junta de Andalucía -Ayudas para la Gestión Sostenible del Medio Natural-.

Durante el ejercicio 2015, se firmaron con el Ayuntamiento las encomiendas de Gestión para realizar los trabajos en las fincas "Charco de los Hurones", "La Gordilla", "Rojitán", "La Jarda" y "Montifarti". Trabajos que han sido realizados, facturados y cobrados.

d) Durante el ejercicio 2015, se ha empezado a trabajar al objeto de ampliar la oferta de Turismo Rural que actualmente ofrece EMEMSA. Esta ampliación implica en primer lugar la puesta en valor de la Casa Forestal, que actualmente está totalmente acondicionada, y paulatinamente ir incorporando a esa oferta las distintas casas de los guardas que actualmente no tienen uso.

La ampliación de esta línea de negocio puede resultar muy rentable para la empresa ya que el sector del Turismo Rural está en auge.

e) En este ejercicio 2015, hemos procedido a contabilizar el deterioro sufrido por los potros/as de la Ganadería Española. Este deterioro es debido a que su valor contable es superior a su importe recuperable, por la bajada considerable de precio sufrida en el mercado de ganadería caballar, circunstancia que nos obliga a reconocer una pérdida por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias y la correspondiente corrección valorativa.

En el cálculo de la depreciación sufrida por la ganadería caballar, la depreciación sufrida se ha calculado en un 70% comparando el valor contable con el valor actual de esos bienes en el mercado, se le ha dado valor cero a 31 de diciembre de 2015 a cuatro caballos que salen en los primeros meses del 2016 sin contraprestación alguna ya que carecen de valor.

La empresa ha sido prudente en las estimaciones y valoraciones realizadas.

f) Durante el ejercicio hemos incorporado los ingresos provenientes de la venta los puestos de las monterías celebradas durante la temporada 2015-2016, de las cuales tres ellas se han celebrado durante enero y febrero 2016. También se ha facturado junto a la venta de corcho crudo, los trabajos de preparación de dicho corcho que se llevaron a cabo en los primeros meses del año 2016, procediendo al final del ejercicio a la correspondiente periodificación contable de dichos ingresos.

g) Respecto a la PAC 2015 la empresa para ser prudente, dada la incertidumbre que existe y los ingresos recibidos durante el ejercicio, ha decidido solamente contabilizar como pendiente de recibir el 80% de los derechos de cobro pendientes a 31 de diciembre de 2015.

2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se presenta la información comparada con la del Ejercicio anterior.

2.5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado ajustes por cambios en criterios contables realizados en el Ejercicio.

2.7. CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han realizado ajustes por corrección de errores realizados en el Ejercicio.

Apartado 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.-

El Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas, constituida por el Pleno del Ayuntamiento, la aprobación del siguiente Resultado que se indica a continuación y que sea aplicado a compensación de Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

| Pérdidas y Ganancias: | Euros |
|------------------------------|--------------|
| Beneficio del Ejercicio | 92.352,23 € |

| Base de reparto | Importe |
|--|--------------------|
| Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias | 92.352,23 € |
| Remanente | 0,00 € |
| Reservas voluntarias | 0,00 € |
| Otras reservas de libre disposición | 0,00 € |
| Total | 92.352,23 € |

| Aplicación | Importe |
|---|--------------------|
| A reserva legal. | 0,00 € |
| A reservas especiales | 0,00 € |
| A reservas voluntarias | 0,00 € |
| A dividendos | 0,00 € |
| A compensación de pérdidas de ejerc. anteriores | 92.352,23 € |
| Total | 92.352,23 € |

Apartado 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.-

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

1) Inmovilizado Intangible:

Gastos de investigación y desarrollo: Su valoración está constituida por su coste real hasta la fecha.

Aplicaciones informáticas: Se encuentran valoradas a precio de adquisición. Se detalla más adelante.

2) Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a precio de adquisición o coste de producción en caso de haber sido realizados por la propia Empresa.

Las Reparaciones y los gastos de mantenimiento han sido cargados directamente a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada a los distintos bienes.

Se detalla más adelante.

3) Activos Financieros:

Este epígrafe comprende las cuentas de aportación, por parte de esta Empresa, al Capital Social, como Cooperativista de sendas Cooperativas, Ntra. Sra. de los Remedios-Picasat, y DCoop, S.C.A., siendo su saldo al finalizar el ejercicio 3.882,16 €. También comprende las fianzas otorgadas a favor de Endesa correspondientes a dos contratos de suministro de electricidad, siendo su saldo al finalizar el ejercicio 178,66 €.

4) Pasivos Financieros:

Este epígrafe recoge, por un lado, los saldos de fianzas a largo plazo recibidas, siendo su saldo al finalizar el Ejercicio de 3.818,65 €.

Por otro lado recoge las deudas que la Empresa mantiene con el Excmo. Ayuntamiento de Jerez y otras Empresas u Organismos Autónomos del Grupo y que se detallan más adelante.

5) Existencias:

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran a precio de adquisición o coste de producción.

6) Impuesto de Sociedades:

Al aplicarse el Beneficio del Ejercicio a compensación de Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores, no ha lugar a cálculo alguno.

7) Ingresos y Gastos:

Los ingresos y gastos se contabilizan en el momento que nacen el derecho y obligación que los originan.

8) Subvenciones:

Tienen carácter de no reintegrables, salvo incumplimiento de sus condicionantes, y se valoran por el importe concedido y cobrado en el ejercicio y por el correspondiente y pendiente de cobro al final del mismo.

Las subvenciones de capital se imputan en función de la vida útil de los bienes a que van destinadas.

Apartado 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL.-

El epígrafe de **Inmovilizado Intangible** comprende las siguientes cuentas:

| | Coste | Amort.Acum. | Neto |
|--------------------------------|---------------------|-----------------|---------------------|
| Gastos de Inv. y Des. en curso | 2.375,59 | 0 | 2.375,59 |
| Derechos de Explotación | 8.630.330,41 | 0 | 8.630.330,41 |
| Aplicaciones Informáticas | 3.048,69 | 3.048,69 | 0,00 |
| TOTALES | 8.635.754,69 | 3.048,69 | 8.632.706,00 |

Sin movimiento de las distintas cuentas durante el Ejercicio.

El epígrafe de **Inmovilizado Material** comprende las siguientes cuentas:

Apartado 6.- ACTIVOS FINANCIEROS

Este epígrafe comprende la cuenta de aportación, por parte de esta Empresa, al Capital Social, como Cooperativista de la Cooperativa Ntra. Sra. de los Remedios, de Olvera, como principal suministrador de piensos para la ganadería a precios controlados como socios. El importe asciende a 3.305,00 €, estando totalmente desembolsado.

Durante el ejercicio anterior nos inscribimos como socios cooperativistas en DCOOP, Sociedad Cooperativa Andaluza, con el objetivo de mejorar la comercialización de la cabaña ganadera. La aportación de esta empresa al Capital Social de la cooperativa, asciende a 3.880,20 €, de los que se han desembolsado 577,16 €, quedando por tanto, pendiente la cantidad de 3.303,04 €, cantidad esta que se irá desembolsando a medida que vayamos comercializando nuestra ganadería a través de la cooperativa, detrayendo ésta de cada factura el 0,50% como aportación al Capital Social.

Durante el presente ejercicio se han otorgado a favor de Endesa Energía, S.A. dos fianzas correspondientes a dos contratos de suministro de electricidad, siendo su saldo al finalizar el ejercicio 178,66 €.

Apartado 7.- PASIVOS FINANCIEROS.-

A largo plazo: El saldo de esta cuenta **3.818,65 €** corresponde a Fianza por Arrendamiento del Coto Barranco Caraballo.

A corto plazo:

El saldo que presenta esta cuenta al cierre del Ejercicio asciende a 7.904,29 €, con el siguiente desglose:

| | |
|--|-------------|
| Partidas pendientes de aplicación..... | -1.000,00 € |
| Fianzas a corto plazo recibidas..... | 9.004,29 € |

Apartado 8.- FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas Cuentas que componen este apartado, durante el Ejercicio 2.015, ha sido el siguiente:

| | Capital Suscrito | Reserva Legal | Reserva Estatutaria | Resultados Ejerc.anteriores |
|------------------------|---------------------|------------------|------------------------|--------------------------------|
| Saldo inicial | 120.202,42 | 33.991,53 | 194.988,26 | 0,00 |
| Rtdo. Negativo y Gtos. | | | | |
| Ejercicio anteriores | 0,00 | 0,00 | -29.562,34 | -4.829.039,00 |
| Saldo final | 120.202,42 | 33.991,53 | 165.425,92 | -4.829.039,00 |

Capital Suscrito:

El Capital Social al 31 de Diciembre de 2015 está representado por 200 Acciones nominales de 601,0121 Euros cada una, numeradas del 001 al 200, que son de exclusiva propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, desembolsadas totalmente y que no podrán ser transferidas.

Reserva Legal:

Esta Reserva sólo puede utilizarse para cubrir pérdidas y sólo sería distribuible en caso de liquidación de la Sociedad.

Reserva Estatutaria:

Esta Reserva está destinada a nuevas Inversiones según se recoge en los Estatutos de la Sociedad.

Resultado de ejercicios anteriores

Refleja el resultado negativo de ejercicios anteriores.

Saldo de Fondos Propios

El saldo de Fondos Propios, una vez aplicado el resultado del presente Ejercicio, resulta ser de **-4.417.066,90 €**

Apartado 9.- SITUACION FISCAL.-

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida desde el Ejercicio de 2011 (inclusive). En opinión de la Dirección de la Sociedad, se estima que no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

Apartado 10.- INGRESOS Y GASTOS.-

Se desglosan las compras y variación de existencias, de mercaderías y materias primas y otras materias consumibles, dentro de la partida "4. Aprovevisionamientos" del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo se diferencian las compras nacionales, las adquisiciones intracomunitarias e importaciones. También se desglosa la partida "7. Otros gastos de explotación".

| Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias | Ejercicio 2015 |
|--|----------------|
| 2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles | -211.385,80 € |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier dcto.: | -126.224,97 € |
| - Nacionales | -126.224,97 € |
| - Adquisiciones intracomunitarias | 0,00 € |
| - Importaciones | 0,00 € |
| b) Variación de existencias | -85.160,83 € |
| 3. Otros gastos de explotación | -220.861,87 € |
| a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales | 0,00 € |
| b) Otros gastos de gestión corriente | -220.861,87 € |

Apartado 11.- SUBVENCIONES E INDEMNIZACIONES.-

- a) La Empresa ha contabilizado este año dos tipos de Subvenciones, de capital y a la explotación.

Las de capital han sido las siguientes:

Junta Andalucía - Programa Prosol 1.256,58 €

Junta Andalucía y otras Administraciones – Programa Proder..... 6.059,25 €

Las subvenciones a la explotación han sido las siguientes:

Junta Andalucía - Subvenciones PAC 20146.431,80 €

Junta Andalucía - Subvenciones PAC 201567.521,37 €

Junta Andalucía - Prima Sacrificio Obligatorio Bovinos.....38.570,77 €

ENESA y otras - Indemnización Seguros.....3.433,54 €

Ayuntamiento de Jerez 298.396,00 €

Total 421.669,31 €

El criterio que la Empresa tiene adoptado en cuanto a la contabilización de las subvenciones de vacas nodrizas y otras de la ganadería vacuna en general, es el de devengo, el resto de las subvenciones se contabilizan cuando están las resoluciones.

- b) Otras Subvenciones, donaciones y legados recibidos.
Corresponde a la activación como Derechos de Explotación del valor venal de la misma por importe **8.630.330,41 €** y su valoración es la que figura en la Escritura de Constitución de la Sociedad, siendo su valor de mercado muy superior al contabilizado.

Apartado 12.- EXISTENCIAS.-

El epígrafe de existencias comprende las siguientes cuentas:

| | |
|--|---------------------|
| Materias Primas | 31.222,75 € |
| (Abonos, Heno, etc.) | |
| Productos en Curso | 100.324,17 € |
| (Cultivo avena, Terneros/as, Potros/a) | |
| Total | 131.546,92 € |

Apartado 13.- PATRIMONIO NETO.-

El saldo que presenta el Patrimonio Neto de la Empresa, una vez computado el saldo de Fondos Propios, el de Ingresos a distribuir en varios Ejercicios y los Derechos de Explotación, resulta ser de **4.213.263,51 €**.

Apartado 14.- ACREEDORES A LARGO PLAZO.-

Deudas con Empresas del Grupo

El saldo que presenta esta Cuenta consta, por una parte, de la deuda que la Sociedad mantiene con el Excmo. Ayuntamiento de Jerez por la compra de las producciones destinadas a venta existentes en el momento de hacerse cargo de la explotación de los Montes en 1988. Por otra parte, figura el importe del Personal asignado a la Explotación correspondiente a los Ejercicios de 1999 y 2000, así como los distintos abonos producidos por dividendos y las cantidades aportadas durante el presente Ejercicio para el pago de Nóminas así como también las cantidades por las que ha sido declarado Responsable Solidario por la TGSS y la toma de razón de Póliza de la Caixa y la acogida al plan de pago a proveedores (Préstamos ICO) en 2012 por un importe de unos 230.000 € y en 2013 por unos 91.000 €.

El saldo que presenta esta cuenta al 31/12/2015 asciende a **5.595.312,79 €**.

El saldo que presenta cuenta de Préstamos ICO a 31/12/2015 asciende a **301.779,78 €**.

El saldo que presenta la cuenta con la F.M.E. a **163.523,01 €**.

Apartado 15.- DEUDAS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.-

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

| | <u>Deudor</u> | <u>Acreedor</u> |
|--|---------------|-----------------|
| - Hacienda por I.V.A. | 223,22 € | |
| - Hacienda por I.R.P.F. | | 32.010,22 € |
| - Hacienda Por I.R.C. | 81,03 € | |
| - Seguridad Social | | 19.013,23 € |
| - Junta Andalucía, Consejería .Agricultura (*)..... | 127.103,40 € | |
| - Junta Andalucía, Consejería Agricultura (**)..... | 27.062,80 € | |
| - Ayuntamiento de Jerez I. Mples..... | | 148,48 € |
| - Ayuntamiento de Jerez (Pdte. Aportación 2015)..... | 173.000,41 € | |

(*) Este importe refleja las cantidades pendientes de recibir de la Consejería de Agricultura y Pesca correspondientes a la PAC 2008-2015 (correspondientes a Derechos de Pago Único, cultivo de avena, vacas nodrizas, Sacrificio Obligatorio de Bovinos, etc...).

(**) Este importe refleja las cantidades pendientes de cobro por el control de cerdos asilvestrados.

Apartado 16.- PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

La entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, que a su vez modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de publicar en la memoria de sus cuentas anuales y en su página web, en función de determinadas circunstancias, de forma expresa su periodo medio de pago a proveedores.

A efectos de la presente Ley, el Sector Público se considera integrado por las siguientes unidades:

1. El Sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales aprobado por el Reglamento (CE) 2223/96 del Consejo, de 25 de Junio de 1996 que incluye los siguientes subsectores, igualmente definidos conforme a dicho Sistema:
 - a) Administración Central, que comprende el Estado y los organismos de la Administración Central.
 - b) Comunidades Autónomas.
 - c) Corporaciones Locales.
 - d) Administraciones de la Seguridad Social.
2. El resto de entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y demás entes de derecho público dependientes de las Administraciones Públicas, no incluidas en el apartado anterior, tendrán asimismo consideración de Sector Público y quedarán sujetos a lo dispuesto en las normas de esta Ley que específicamente se refieran a las mismas.

Según lo expuesto en la presente Ley, EMEMSA al presentar Cuentas Anuales Modelo PYME y al ser una sociedad mercantil dependiente de una Corporación Local está obligada a publicar en la memoria de sus Cuentas Anuales de forma expresa su periodo medio de pago a proveedores.

En relación con esta obligación de información, a 31 de diciembre de 2015:

| | 2015 | 2014 |
|---|--------------|--------------|
| | Días | Días |
| Período medio de pago a proveedores | 27,50 | 49,29 |
| Ratio de operaciones pagadas | 28,4591 | 50,3317 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 6,5216 | 39,2848 |
| | Importe | Importe |
| Total pagos realizados | 708.600,76 € | 307.989,03 € |
| Total pagos pendientes | 32.559,47 € | 31.770,90 € |

Apartado 17.- OTRA INFORMACIÓN.-

1. Personal.

La composición de la Plantilla de Personal de la Empresa a lo largo del Ejercicio ha sido la siguiente:

A) Personal fijo Régimen General:

| <u>Categoría</u> | <u>Nº Trab.</u> |
|----------------------------|-------------------|
| Jefe de Departamento | 1 |
| Jefe de Unidad | 1 |
| Auxiliar Administrativo | 2 |
| Oficial Vaquero | 1 |
| Guarda | 4 |
| Guarda Casero | 1 |
| Oficial 1ª | 8 |
| Peón | 1 (Media jornada) |
| <u>Total Personal Fijo</u> | <u>19</u> |

B) Personal Fijo Sistema Especial Agrario:

| <u>Categoría</u> | <u>Nº Jornales</u> |
|--------------------------------|--------------------|
| Tractorista | 1 |
| Oficial 1ª | 1 |
| <u>Total Eventuales R.E.A.</u> | <u>2</u> |

C) Personal Eventual Sistema Especial Agrario:

| <u>Categoría</u> | <u>Nº Jornales</u> |
|---------------------------------------|-----------------------|
| Fijo Discontinuo Oficial Especialista | 551 jornales |
| Fijo Discontinuo no cualificado | 140 jornales |
| Oficial 2ª | 1180 jornales |
| Peón | 379 jornales |
| Guarda s/juramentar | 11 jornales |
| <u>Total Eventuales R.E.A.</u> | <u>2.959 jornales</u> |

2. Encomiendas de Gestión.

Durante el ejercicio 2015, se han ejecutado para el Ayuntamiento de Jerez las siguientes encomiendas de gestión:

| | |
|---|---------------------|
| Obra Forestal Finca "Charco de los Hurones" | 216.814,40 € |
| Obra Forestal Finca "Montifarti" | 156.905,79 € |
| Obra Forestal Finca "Rogitán" | 65.732,00 € |
| Obra Forestal Finca "La Gordilla" | 83.800,42 € |
| Obra Forestal Finca "La Jarda" | 213.782,67 € |
| <u>Suma total.....</u> | <u>737.035,28 €</u> |

Apartado 18.- REMUNERACIÓN DE CONSEJEROS.-

No ha existido remuneración alguna a los consejeros durante el Ejercicio que se cierra, así como tampoco se ha realizado pago alguno a los mismos por dietas o kilometraje.

Jerez, 30 de marzo de 2016

LOS ADMINISTRADORES:

PRESIDENTA:

Fdo.: Maria del Carmen Sánchez Díaz

VICEPRESIDENTE:

Fdo.: José Antonio Díaz Hernández

CONSEJERO:

Fdo.: Javier M^a Lucrecio Durá de Pinedo

CONSEJERO:

Fdo.: José Galván Eugenio.

CONSEJERO:

Fdo.: Lidia Menacho Romero

CONSEJERO:

Fdo.: Miguel Angel Cuevas Noa

CONSEJERO:

Fdo.: Luis Miguel Garrido Padillo

CONSEJERO:

Fdo.: José Ruiz Mata

CONSEJERO:

Fdo.: Carlos Pérez González

f . Informe de Gestión 2015

Explotación de los Montes de Propios

Empresa Municipal, S.A.

(EMEMSA)

AYUNTAMIENTO DE JEREZ



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015
Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A.
EMEMSA

Consejo de Administración 30 de marzo de 2016

1.- INTRODUCCIÓN.-

Según el Artículo 262.3 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que formulen balance y estado de cambios en el patrimonio neto abreviados, como es el caso de EMEMSA, no están obligadas a elaborar el informe de gestión. No obstante, se presenta para completar y mejorar la comprensión de los estados financieros y la memoria.

Todos los documentos de estas cuentas anuales están acordes con el articulado de la disposición final primera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditorías de Cuentas, que modifica el Código de Comercio. Así mismo, por la Disposición Adicional primera de la citada Ley esta entidad no está obligada a Auditoría. También se ha observado el cumplimiento de la Resolución de 26 de febrero de 2016 de la Dirección General de Registros y del Notariado por el que se aprueba el modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales consolidadas.

2.- ANTECEDENTES

El Excmo. Ayuntamiento de Jerez acordó constituir esta Empresa Municipal en 1987, que adopta la forma de Sociedad Anónima, bajo la denominación de Explotación de los Montes de Propios S.A. (EMEMSA) para el aprovechamiento integral y la mejora selectiva de las condiciones naturales presentes, con la orientación de conseguir una explotación racional y económica de los Montes Públicos de Andalucía propiedad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la explotación de los Montes de Propios, que en la actualidad son seis: "Charco de los Hurones" (Código CA-50024-AY), "Montifarti" (Código CA-50025-AY), "La Jarda" (Código CA-70025-AY), "La Jardilla" (CA-70026-AY), "Cortijo Rogitán" (Código CA-70042-AY) y "La Gordilla" (Código CA-70043-AY), pudiendo intervenir a tal efecto como modo de gestión directa, siendo medio propio y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Aunque desde 2010 se observa una tendencia a disminuir las pérdidas económicas, los motivos que desde el año 2005 han llevado a EMEMSA a la situación actual, a modo de recordatorio y resumiendo, son los siguientes:

- Producción menor de corcho en el año 2005.
- Brote de tuberculosis en 2005 en la ganadería vacuna que lleva al sacrificio de un 30% de la misma y que motivó la pérdida de Ayudas Agroambientales por un importe aproximado de 1.500.000,00 €.
- Prohibición de la saca del corcho por parte de la Junta de Andalucía por plaga de "Periclista Andrei" en el año 2006.
- En 2007 no se pudo sacar el 50% de la saca de 2006 por debilidad de la arboleda debido a la plaga producida el año anterior y no poder sacar la totalidad de la del 2007 por que el corcho se quedaba pegado por la sequía que padecíamos.
- Importantes subidas desde 2006 de los precios de los piensos, abonos, carburantes, etc.

- Imposibilidad de sacar en 2008 la totalidad del corcho de ese año más el pendiente de 2007, también por problemas de déficit pluviométrico acumulado que llevábamos de los años anteriores y estado de la arboleda afectada por la plaga de 2006.
- La decisión de no sacar el corcho en el 2009 al tener toda la cosecha de 2008 sin vender.

Por otra parte la considerable cifra a las que ascendieron las sanciones, recargos e intereses de las deudas con los Organismos Oficiales, es lo que nos llevaron a la situación de pérdidas en años anteriores. Todo esto, unido a la pérdida de subvenciones de otros organismos, a las bajadas de los precios de los terneros la bajada generalizada en las demás producciones debidas a la crisis económica, EMEMSA se ha encontrado en una delicada situación.

En diciembre de 2009 se firmaron **Convenios con la Consejería de Medio Ambiente** de la Junta de Andalucía que nos deberían haber llevado a disminuir gastos y a normalizar la gestión empresarial: redacción del Proyecto de Ordenación, trabajos en los Montes de Propios a realizar directamente por la Consejería o que pudieran adjudicarse a EMEMSA, etc. Dichos convenios no se pusieron en marcha debido a los ajustes presupuestarios de la Junta de Andalucía. Posteriormente se denunciaron estos Convenios de Gestión de los Montes “El Charco de los Hurones” y “Montifarti” para solicitar el Ayuntamiento de Jerez, como titular de los Montes (preferible por puntuación baremada) las subvenciones para la Gestión Sostenible del Medio Natural de 2012 y resuelta en enero de 2014.

Hemos de resaltar también que, a tenor de lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena, apartado segundo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local –LRBRL-, en la redacción dada por la Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local –LRSAL-, **la sociedad ha aplicado un plan de corrección del desequilibrio financiero, y alcanzó antes del 31 de diciembre de 2014 una posición de equilibrio financiero**

En dicho Plan se proponía, entre otras medidas, la realización de transferencia corriente por **importe 428.042,41 €**, del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, único accionista de la Sociedad, incluida en el Presupuesto Municipal del Ejercicio 2014, que sumado a otras medidas, ha corregido el déficit financiero del ejercicio de 2012. De que de no ser así, la sociedad hubiera incurrido en causa de disolución automática el 31 de agosto de 2015. Hemos de resaltar aquí que EMEMSA estos dos últimos años ha recibido transferencias corrientes del Ayuntamiento de Jerez que ha paliado esa situación de pérdidas en las que nos encontrábamos.

Durante el Ejercicio 2015 hemos podido liquidar en su totalidad los Impuestos de Hacienda, correspondientes a IVA y retenciones de I.R.P.F. En cuanto a la Seguridad Social, se han podido atender la totalidad de los pagos correspondientes al Ejercicio.

A continuación haremos un repaso de la marcha de la sociedad municipal Explotación de los Montes de Propios, Empresa Municipal S.A., en las **distintas líneas de negocio: forestal, cinegético, ganadero y turismo rural.**

3.- EXPLOTACION FORESTAL.-

Este año 2015 ha sido un año atípico, por tres razones fundamentalmente. La primera la ejecución de las obras forestales objeto de las ayudas de la Junta de Andalucía y que EMEMSA ha ejecutado a través de cinco encomiendas de gestión. La segunda razón ha sido producción de corcho de 2015, ya que aunque de buena calidad, ha sido escasa. Se han descorchado 350 ha en los parajes Canuto de Enmedio y Canuto El Caballo de la finca Montifarti. Y la tercera, el inicio de una nueva línea de negocios: el cocido, clasificación y enfardado de corcho a terceros,

que está en fase experimental para analizar su rentabilidad. Es intención de EMEMSA durante 2016 afianzarla y mejorarla, prospeccionando nuevos mercados y actividades.

También en 2015 se ha firmado un Convenio con la Universidad de Córdoba para comenzar la redacción del Proyecto de Ordenación de los Montes de Propios.

Encomiendas de Gestión

Con fecha 22 de enero de 2014 y por un importe de 808.210,61 € se concedieron al Ayuntamiento de Jerez ayudas al amparo de la Orden de 16 de marzo de 2012, por la que se establecían las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la Gestión Sostenible del Medio Natural en la Comunidad Autónoma de Andalucía. A continuación se detallan las subvenciones y la aportación municipal para completar el 20% del coste de las obras forestales que requería la Junta:

| | COSTE OBRA FORESTAL | AYUDA | APORTACIÓN MUNICIPAL |
|--------------|----------------------------|-------------------|-----------------------------|
| JARDILLA | 217.164,90 € | 173.731,93 € | 43.432,97 € |
| CHARCO | 218.376,72 € | 174.701,39 € | 43.675,33 € |
| LA GORDILLA | 87.227,08 € | 68.753,67 € | 18.473,41 € |
| ROJITAN | 69.158,66 € | 54.298,94 € | 14.859,72 € |
| LA JARDA | 213.782,68 € | 171.026,14 € | 42.756,54 € |
| MONTIFARTI | 212.586,62 € | 165.698,54 € | 46.888,08 € |
| TOTAL | 1.018.296,66 | 808.210,61 | 210.086,05 |

De todas las ayudas solo las de la finca La Jardilla no se han llevado a cabo. Estas subvenciones han hecho posible la realización de obras forestales en las cinco fincas restantes, a través de **encomiendas de gestión del Ayuntamiento a EMEMSA** y han supuesto unos ingresos a esta sociedad de **737.035,28 €**. El escaso período de tiempo que dejaron los trámites burocráticos y la fecha límite para la terminación de los trabajos que imponía la Resolución de las ayudas, impidieron la ejecución de las obras en la finca La Jardilla. No obstante, en las otras cinco fincas se concluyeron en tiempo y forma, de manera que el Ayuntamiento ya ha ingresado también en enero de 2016 las cuantías de las subvenciones de esas cinco fincas.

| OBRA FORESTAL/FINCA | IMPORTE ENCOMIENDA DE GESTIÓN |
|---|--------------------------------------|
| Obra Forestal Finca "Charco de los Hurones" | 216.814,40 € |
| Obra Forestal Finca "Montifarti" | 156.905,79 € |
| Obra Forestal Finca "Rogitán" | 65.732,00 € |
| Obra Forestal Finca "La Gordilla" | 83.800,42 € |
| Obra Forestal Finca "La Jarda" | 213.782,67 € |
| TOTAL | 737.035,28 € |

Aprovechamiento suberoso

Del 16 de junio al 16 de julio se realizó el descorche en la finca Montifarti, correspondiente al tramo programado para 2015, con una producción **en verde de 248.038 kg y 210.832 kg una vez descontado un 15% de humedad** (en 2014 la producción fue de unos 646.104 kg descontando un 15% de humedad y 460.765 Kg en 2013, descontando un 10% de humedad) de los que unos 104.600 Kg aproximadamente fueron de refugo, y el resto de calidades diferentes que se han vendido una vez procesados por la nave del corcho de los Montes de Propios.

La comercialización del corcho, nuestra principal línea de negocio, sufre secularmente de una práctica de monopolio de la que es difícil escapar. De todas formas seguimos manteniendo algunos clientes que mantienen una buena solvencia y no tenemos impagados, aunque sigue la incertidumbre en cuanto al futuro de este producto debido a la gran cantidad de Industrias que están cerrando y el proceso de concentración en otras zonas, concretamente en Portugal.

Aprovechamiento maderable

Para diversificarlos aprovechamientos y así incrementar los ingresos de la línea de negocio forestal, a lo largo del año se han producido algunas extracciones de madera de pino y biomasa a través de un Proyecto de Aprovechamiento que se aprobó en 2013. También se han extraído brezos, aún en pequeña cuantía:

Biomasa: 545,30 toneladas (1.333,68 en 2014)

Madera pino: Venta de 1.716,64 toneladas (3.243,19 en 2014).

Brezo: Venta de 2.535 gavillas.

4.- CINÉGETICA.-

En los tres cotos autorizados de los Montes de Propios se ha mantenido la intensificación del Plan de Caza iniciado en 2011, ayudados por el depósito de campo instalado en los Montes, que nos permite una mayor flexibilidad en cuanto a captura y conservación de reses.

El principal problema que continuamos teniendo en estos momentos es el control del cerdo asilvestrado que se sigue manteniendo en cifras muy importantes, resultando cada vez más difícil las capturas debido al aprendizaje adquirido por los animales. El 6 de noviembre de 2014 se publicó en el BOJA una nueva normativa de la Junta de Andalucía por la que se declara área de emergencia cinegética temporal por daños de cerdos asilvestrados, afectando a los Montes de Propios. La Junta de Andalucía nos ha facilitado las jaulas que estaban ubicadas en los Montes de Propios, para en el año 2016 montarlas en la ubicaciones autorizadas y capturar de manera organizada y conforme a la ley referida los cerdos asilvestrados.

El estado sanitario no es lo bueno que sería de desear, debido principalmente al foco persistente de tuberculosis, presente en la cabaña cinegética al igual que en la ganadería doméstica.

En 2015 se han capturado las siguientes reses por cotos:

Coto "La Jarda": 631 reses, en 7 monterías y (599 reses en 2014)

Coto "Montenegro": 27 reses, en 1 montería batida de corzos (78 en 2014)

Coto "Montifarti": 53 reses en 1 montería. (83 en 2014)

También se ha arrendado durante este año 2015 el aprovechamiento cinegético de la parte de la finca Charco de los Hurones denominada Barranco Caraballo.

5.- GANADERÍA.-

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA.-

Anualmente se siembra avena, habas, etc. para suplementar la alimentación de la ganadería bovina. Para la campaña agrícola en curso se han realizado las labores preparatorias para el

año 2015/16 en las superficies de vegas dedicadas a cultivo y se ha realizado la siembra y abonado. La cosecha de este ejercicio 2015 ha sido de **276.900 kg**, (392.792 kg de avena en 2014) ya que se ha sembrado menos superficie por la bajada del número de cabezas de la ganadería.

Hemos de destacar aquí que EMEMSA cuenta con derechos de superficie para las ayudas de la Política Agraria Comunitaria (PAC), derechos sobre los que se ha generado un alto grado de incertidumbre ya que a fecha de hoy aun no se han cobrado todos los derechos estimados para 2015.

GANADERÍA VACUNA.-

En 2015 también se ha mantenido un bajo porcentaje de parición, debido principalmente al envejecimiento de la cabaña por no poder realizar las reposiciones pertinentes, debido a los sacrificios obligatorios a los que estamos sometidos, con un foco endémico de tuberculosis, y la falta de medios económicos para poder invertir en reses de buena calidad.

Desde septiembre de 2014 somos socios cooperativistas en DCOOP Sociedad Cooperativa Andaluza, con el objetivo de mejorar la comercialización de la cabaña ganadera.

EMEMSA no es la propietaria de la mayor parte de la cabaña ganadera, de la que sólo tiene cedido el uso de los aprovechamientos de la misma. Esto es como contablemente se contempla, independientemente de los estudios de censos y rendimientos que se realizan.

Recordamos que en el ejercicio de 2011 abandonamos la ganadería ecológica, debido a los sobrecostes que suponía, a las limitaciones impuestas que nos impedían hasta actuaciones por parte de la Consejería para el control de la Procesionaria del Pino, a la dificultad de su comercialización como tal y a la ausencia de subvenciones. A 31 de diciembre de 2015 la cabaña vacuna arrojaba los siguientes datos:

Nacimientos: 133 cabezas (185 en 2014)
Entradas reposición: 159 cabezas (128 en 2014)
Entradas compras: 0 cabezas (igual en 2014)
Salidas muertes/desaparecido: 21 cabezas (23 en 2014)
Salidas ventas: 118 (220 cabezas en 2014)
Salidas reposición: 159 (128 cabezas en 2014)
Total cabaña bovina: 395 cabezas (401 en 2014)

En 2015 se ha redactado un Plan de Ganadería para la mejora de esta línea de negocio, que tal como arrojan los datos está en decaimiento. Se ha consensuado con la Oficina Comarcal Agraria y con el departamento de Sanidad Animal, ambas de la Consejería de Agricultura y Pesca, para conjuntamente con la autoridad administrativa implementarlo con mayor garantía de éxito, ya que se tomarán medidas para bajar todo lo posible la tuberculosis de la cabaña y poder en 2016 incrementar las cabezas de ganado vacuno y por ende los resultados económicos de la misma.

GANADERÍA CABALLAR.-

El número de cabezas de ganadería caballo es de 24, de las que habría 16 de pura raza española y 4 cruzadas. La ganadería de pura raza ha visto reducido su valor contable como consecuencia de la desvalorización del mercado de esta ganadería, por lo que en 2016 se pretende su venta.

APÍCULTURA.-

El estado de nuestras colmenas durante el año, afectadas por la varroa no nos ha permitido la recolección de miel en 2015, ya que se ha dedicado la escasa producción al incremento del número de colmenas. A cierre del ejercicio había 41 colmenas de abejas. No obstante se han preparando 14 colmenas más para instalarlas para que en 2016 la producción propia se vea incrementada. Además se pretende que se establezcan más empresas para la explotación de este recurso y EMEMSA comercializar esta miel que se produce en los Montes con nuestro registro sanitario.

6.- TURISMO RURAL

CORTIJO DE ROJITÁN.-

Al igual que el pasado año la ocupación del Cortijo de Rojitán ha sido prácticamente del 70% en fines de semanas y puentes desde octubre hasta diciembre de 2015, no así para la primera mitad del año 2015 en la que quedan bastantes fines de semana libre.

Pernoctaciones de enero a mayo 2015: 10 fines de semana de 22 (de enero a mayo 2014: 8 fines de semana de 20)

Pernoctaciones de octubre a diciembre: 2015 10 fines de semana de 14 (de octubre a diciembre 2014: 10 fines de semana de 13)

Total pernoctaciones Rojitán 2015: 20 fines de semana ocupados de 36 (Total 2014: 18 fines de semana ocupados de 33)

Hemos pasado de tener ocupación plena, con listas de espera hasta el año 2010, a una significativa bajada de la misma debido a la crisis, que ha rebajado significativamente la actividad de ocio. Se encuentran en las mismas circunstancias casi todos los alojamientos rurales de la zona.

También se pretende intensificar esta línea de negocio con alojamientos de menor número de plazas para facilitar su explotación. Con la colaboración de la Delegación Municipal de Urbanismo, se están redactando los proyectos oportunos para tramitar las autorizaciones administrativas pertinentes para comercializar como alojamiento o casa rural la Casa Forestal, la Casa del Guarda, la Casa del Vaquero, así como otros espacios para alquilarlos para la celebración de eventos.

USO PÚBLICO DE LOS MONTES DE PROPIOS.-

En el Pabellón Cinegético de los Montes de Propios el 7 de abril de 2015 se firmó un Convenio Marco de Colaboración con tres entidades medioambientales: **Federación de Scouts Católicos de Andalucía, GENATUR y Rutasiete**. Además ese mismo día se presentaron **cinco nuevas rutas** de senderismo en los Montes: Casa de Torres, Arroyo del Parral, Montifarti, Casas del Quejigal, Pico de la Gallina. Con la apertura de cinco nuevos itinerarios de senderismo de uso público de los Montes de Propios se ha pasado de tener cuatro senderos señalizados que suman 46,9 km a nueve senderos con un total de 88,9 km señalizados. Los senderos van desde los 4,3 km del más pequeño, Casa de Torres, a los 18,4 km. de Brañahonda:

| Senderos antiguos | | | |
|--------------------|----------------------------|-----------|------------|
| Nombre | Finca | Longitud* | Dureza |
| Rojitán | Rojitán y Charco de los H. | 7 km | Medio-baja |
| Cerro del Charco | Charco de los Hurones | 8,9 | Medio |
| La Albina | Charco de los Hurones | 12,6 km | Media |
| Brañahonda | Charco de los Hurones | 18,4 km | Alta |
| Senderos nuevos | | | |
| Nombre | Finca | Longitud | Dureza |
| Casa de Torres | La Jarda | 4,3 km | Baja |
| Arroyo del Parral | La Jarda | 5,5 km | Baja |
| Montifarti | Montifarti | 7,2 km | Media-Baja |
| Casas del Quejigal | La Jardilla | 10 km | Media |
| Pico de la Gallina | La Jarda | 15 km | Media-alta |

*Al trabajar en el diseño de los nuevos itinerarios se ha comprobado la longitud de los ya puestos en uso, por lo que las cantidades varían con respecto a lo comunicado en el Consejo de Administración de EMEMSA de fecha 11 de octubre de 2004.

EMEMSA con respecto a los Montes de Propios pretende con este Convenio Marco de Colaboración:

1. Facilitar el acceso de los ciudadanos a los Montes de Propios de Jerez, de manera ordenada y haciendo compatible el uso público con la conservación de sus valores ambientales.
2. Sensibilizar a los visitantes sobre la necesidad de conservar los espacios naturales y en particular aquellos, como los Montes de Propios, que sirven de hábitat a especies vulnerables, amenazadas o en peligro de extinción.
3. Entender y difundir el monte mediterráneo como un ecosistema en el que todos los elementos interaccionan entre sí, no de manera aislada sino como una unidad ambiental más amplia dentro del Parque Natural "Los Alcornocales", favoreciendo aquellas actividades que redunden en una mejora de las condiciones medioambientales del mismo.

Es un fin primordial para EMEMSA promover y fomentar el uso de estos espacios naturales protegidos conciliando los intereses de su uso público con los que le son propios por su naturaleza mercantil, priorizando aquellas actividades que garanticen su conservación y que fomenten la participación, difusión y conocimiento de los Montes de Propios. Se estableció en el Convenio Marco la posibilidad de firmar adendas al mismo. A través de este mecanismo se han adherido las siguientes entidades: **D. José Ángel Sánchez Abrines** y **D. José Manuel Amarillo Vargas**, con **D. Juan Salido Freyre** y con la **Sociedad Gaditana de Historia Natural**.

Informe del uso público de los senderos en los Montes de Propio durante el período octubre a diciembre de 2015:

| SENDERO | SOLICITUDES | PARTICIPANTES |
|--------------------|-------------|---------------|
| ARROYO DEL PARRAL | 9 | 140 |
| CASA DE TORRES | 4 | 68 |
| CASAS DEL QUEJIGAL | 8 | 60 |
| CERRO DEL CHARCO | 2 | 77 |
| MONTIFARTI | 4 | 64 |
| PICO DE LA GALLINA | 16 | 206 |
| RUTA 4X4 | 5 | 30 |
| TOTAL | 48 | 645 |

Para la redacción de la actualización de la normas de Uso Público de los Montes de Propios se creó una Mesa Técnica, compuesta por entidades y profesionales de reconocido prestigio en el sector medioambiental. Estas normas se aprobaron en la sesión del Consejo de Administración de EMEMSA celebrada el 22 de mayo de 2015.

Jerez, 30 de marzo de 2016

g. Información sobre acciones propias



h. Información Medioambiental



MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

| | | |
|---|--------------------|-------------------|
| SOCIEDAD EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS, EMPRESA MUNICIPAL, S.A. | | NIF A11628179 |
| DOMICILIO SOCIAL CL. PATRICIO GARVEY Nº 1 - 3ª | | |
| MUNICIPIO JEREZ DE LA FRONTERA | PROVINCIA CADIZ | EJERCICIO 2015 |

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración «3ª Estructura de las cuentas anuales» en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de Noviembre).**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en un Apartado adicional de la Memoria de acuerdo a la norma de elaboración «3ª Estructura de las cuentas anuales» en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de Noviembre).**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

